PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR/CC/2019/4524

Asunción, 22 de [illegible] de 2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., para remitir la Nota SENATUR/NR/FGAF N° 513 de fecha 17 de mayo del corriente, de la Secretaría Nacional de Turismo dependiente de la Presidencia de la República, en la cual solicita una Ampliación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja, en el Tipo de Presupuesto 2 "Programa de Acción", Programa 6 "Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País", Subprograma 7 "Desarrollo Turístico País", por Gs. 12.971.361.922 (guaraníes doce mil novecientos setenta y un millones trescientos sesenta y un mil novecientos veintidós), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", según Reserva N° 1759.

Dicho pedido obedece, a fin de contar con los Recursos Financieros suficientes para cumplir con los compromisos de pago para el normal funcionamiento de esa Secretaría de Estado, en los objetos de gastos según se detalla en los formularios adjuntos.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
S. D.

S.I.E. N° 39743

ANEXO DECRETO 'N°.....'

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1256 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2019, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO)

12- 01- 2- 006- 07- 00

Entidad: 12 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN

Programa: 6 ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMA

Sub-programa: 7 DESARROLLO TURISTICO PAIS

Unidad Resp.: 18 SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Código					Descripción	Presupuesto Inicial año 2019	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.						Disminución	Aumento	
230	30	001	99		PASAJES Y VIATICOS	3.700.000.000	0	3.700.000.000	0	700.000.000	4.400.000.000
240	30	001	07		G.P/SERV.AS,MAN,REP	302.385.885	0	302.385.885	0	129.728.374	432.114.259
240	30	001	10		G:P/SERV.AS,MAN,REP	290.441.264	0	290.441.264	0	28.957.136	319.398.400
240	30	001	99		G.P/SERV.AS,MAN,REP	1.358.663.970	0	1.358.663.970	0	414.036.135	1.772.700.105
260	30	001	99		SERV.TECN.Y PROFES.	16.456.054.666	0	16.456.054.666	0	8.451.640.277	24.907.694.943
270	30	001	99		SERVICIO SOCIAL	20.100.000	0	20.100.000	0	1.800.000.000	1.820.100.000
280	30	001	99		OTROS SERV. GRAL.	1.932.145.667	0	1.932.145.667	0	300.000.000	2.232.145.667
330	30	001	99		PROD.PAP,CART.E IMP.	300.101.200	0	300.101.200	0	35.000.000	335.101.200
842	30	001	99		AP.ENT,EDUC. INST.	1.380.787.086	0	1.380.787.086	0	1.112.000.000	2.492.787.086
					Total:	25.740.679.738	0	25.740.679.738	0	12.971.361.922	38.712.041.660
					Totales:	25.740.679.738	0	25.740.679.738	0	12.971.361.922	38.712.041.660

Lic. MARISTEL MOLINAS
Jefa - Dpto. de Presupuesto
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Diosnel Alonso, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo